

Las Malvinas son Argentinas

LEGISLATURA DE RIO NEGRO
Sala de Comisiones

EXPTE. N°: 470/2021 - P.Com

AUTOR: GRANDOSO María Inés

EXTRACTO: Al Poder Ejecutivo Nacional, a las Honorables Cámaras de Senadores y de Diputados de la Nación y a los Ministerios de Educación y de Ambiente y Desarrollo Sostenible de la Nación, la satisfacción y el acompañamiento de toda la sociedad rionegrina por la iniciativa y el dictamen favorable al proyecto de ley CD- 1/2021, que establece el derecho a la educación ambiental integral, como una política pública nacional.

DICTAMEN DE COMISION

SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión de **PLANIFICACIÓN, ASUNTOS ECONÓMICOS Y TURISMO** ha evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: **su APROBACION, adhiriendo al dictámen de la Comisión de Cultura, Educación y Comunicación Social obrante a fs. 6.-**

SALA DE COMISIONES

CALDIERO

DEL AGUA

ROCHAS

APUD

CHIOCCONI

GATTONI

GRANDOSO

IBÁÑEZ HUAYQUIAN

JOHNSTON

MAS

RIVAS

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: **COMISION DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACIÓN GENERAL.**

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 11 de Junio de 2021